



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00209315-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 el señor JUAN MARTIN LOSANO DNI 20.438.993, solicita se le expida un duplicado de su diploma de ODONTÓLOGO, con motivo de haber extraviado el original,

Que en orden 2 obra la Declaración Jurada de Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de ODONTÓLOGO a nombre de JUAN MARTIN LOSANO DNI 20.438.993, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

SL

